

Protocolo higiénico – sanitario para evitar contagio por COVID-19 (medidas generales)

JUSTIFICACIÓN:

Debido a la crisis producida por el alto grado de contagio del virus COVID – 19 y el colapso producido en nuestro sistema sanitario, TRYTON GUÍAS PIRINEO S.L. implanta el siguiente PROTOCOLO HIGIÉNICO SANITARIO, para evitar el contagio por COVID – 19 durante el desarrollo de sus actividades.

Este protocolo se ha creado en base a las directrices y recomendaciones establecidas por el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Sanidad, en colaboración con el Instituto para la Calidad Turística en España (ICTE) y la Asociación Española de Guías de Montaña (AEGM), cumpliendo con las exigencias legales implantadas por el Gobierno.

CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- **El cliente declara que en los últimos 14 días no ha tenido síntomas compatibles con COVID – 19** (fiebre, tos, dolor de cabeza, dolor de garganta, dolor muscular...) **o ha estado en contacto con alguna persona con síntomas.** En caso de presentar alguno de los síntomas, no podrá realizar la actividad.
- Si es posible, la contratación se realizará de forma telemática. En caso de tener que pasar por nuestra oficina, el cliente cumplirá el PROTOCOLO HIGIÉNICO-SANITARIO de nuestras instalaciones, siguiendo todas las indicaciones.

MATERIAL Y EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) DE LOS CLIENTES:

- Para realizar cualquier actividad, el **cliente deberá llevar** como EPI para evitar el contagio **el siguiente material higiénico – sanitario:**
 - 2 mascarillas.
 - 1 par de guantes (latex o similar).
 - 1 bote pequeño de gel hidroalcohólico.
 - 1 bolsa de plástico.
 - Gafas (de sol o transparentes).
- El material personal de cada cliente solo será manejado por él mismo, sin compartirlo con nadie. Del mismo modo, la comida, bebida, crema solar, etc...
- El material técnico individual de cada cliente (entregado por el guía al comienzo de la actividad), lo manejará exclusivamente el cliente al que se le entregue.
- Cuando haya que usar material técnico colectivo (cuerdas, mosquetones...) o instalaciones fijas (cables, escalones, barandillas...), lo hará con guantes evitando tocarse la cara y posteriormente se lavará las manos con gel hidroalcohólico.

PUNTO DE ENCUENTRO Y TRANSPORTE HASTA EL PUNTO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD:

- En el punto de encuentro con el guía, el cliente mantendrá la distancia de seguridad interpersonal (2m.) con el guía y con el resto de los componentes del grupo (si no pertenecen al mismo grupo natural).
- El guía realizará una revisión de los clientes (toma de temperatura y observación de posibles síntomas), para confirmar que ninguno presenta ningún síntoma compatible con el COVID – 19. Si algún cliente presentase algún síntoma, no podrá realizar la actividad.
- El cliente realizará el transporte hasta el punto de inicio de la actividad en su vehículo particular. En caso de no disponer de vehículo, lo hará en el coche del guía, usando la mascarilla y respetando la normativa vigente.

DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

- **El cliente deberá seguir** durante el desarrollo de la actividad, **todas las indicaciones del guía** referentes a las medidas preventivas para evitar el contagio por COVID – 19.
- El cliente deberá tener en todo momento la mascarilla a mano para poder usarla cuando haga falta.
- Los clientes cogerán el material técnico individual que les entregue el guía de uno en uno por turnos, y solo lo tocarán ellos durante toda la actividad. Para ello se pondrán la mascarilla y después de recogerlo se lavarán las manos.
- El cliente se equipará él solo, siguiendo las indicaciones del guía. Si necesita ayuda, solo podrá ayudarle el guía, usando ambos la mascarilla y lavándose las manos posteriormente.
- El cliente mantendrá durante toda la actividad la distancia de seguridad interpersonal (2 m. como mínimo) con el guía y con el resto de componentes del grupo. En caso de no poder mantener esta distancia (por razones de seguridad, por características del terreno...), se pondrá la mascarilla.
- El cliente se lavará y desinfectará frecuentemente las manos durante la actividad, siempre que sea posible.
- El cliente evitará las conversaciones mientras se esté en movimiento.
- Si tiene que estornudar o toser, lo hará tapándose con un pañuelo o con la parte interior del codo (nunca con las manos).
- El cliente evitará tocarse la cara con las manos.
- El cliente evitará tocar con la boca cualquier elemento del material (cuerdas, mosquetones...).
- Durante la actividad, no se compartirá comida, bebida o crema solar. Tampoco cubiertos, platos, vasos o botellas.

DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD:

- Cada cliente devolverá al guía el material técnico individual (entregado por la empresa), de uno en uno por turnos, sin tocar el material del resto de los componentes del grupo. Para ello se pondrá la mascarilla y depositará el material en el lugar que le indique el guía. Después se lavará las manos.
- Durante la puesta en común y despedida se mantendrá la distancia interpersonal de seguridad (2 m.).

CANCELACIÓN POR COVID-19:

- Si se cancela la actividad, antes de comenzarla, porque el cliente presenta síntomas compatibles con el COVID-19, la empresa devolverá el importe íntegro de la actividad al cliente.